

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

INAUGURADO POR LA DELEGADA DEL GOBIERNO ANDALUZ, RAFAELA CRESPIN

## El Archivo Municipal abre sus puertas con 1.200 volúmenes



G.C. 25/03/2015

Ayer se abrió de forma oficial el nuevo Centro Documental y Archivo Histórico de Puente Genil, que permitirá recuperar el patrimonio histórico de la localidad. Ubicado en los antiguos Juzgados, en la calle Aguilar, a su inauguración acudió la delegada del Gobierno de la Junta en Córdoba, Rafaela Crespín, acompañada por el alcalde, Esteban Morales; el diputado provincial de Cultura, Antonio Pineda, y el parlamentario socialista Jesús M Ruiz, así como diversos miembros de la Corporación municipal. La delegada del

Gobierno puso de manifiesto que "las administraciones públicas tenemos la obligación y responsabilidad de recuperar y proteger el patrimonio" con el cumplimiento de dos principales objetivos, "abrirlo a la ciudadanía y generar a su vez oportunidades de desarrollo con todos los colectivos". En este sentido, Crespín mostró su satisfacción y felicitó al Ayuntamiento de Puente Genil por "esa sensibilidad y compromiso con el patrimonio", indicó. La Junta ha cedido el inmueble por 50 años.

Por su parte, el alcalde recordó el esfuerzo realizado durante más de un año en este centro, donde se ha conseguido, dijo, "revisar todos los documentos archivados de que disponía el Consistorio, así como agruparlos, clasificarlos y adecuarlos en esta nueva ubicación". Con una inversión de en torno a 24.000 euros, este inmueble cuenta con una superficie de 478,33 metros cuadrados, con cinco salas que contienen la documentación de los Servicios Técnicos, Económicos, Secretaría, Libros y Recursos Humanos, así como un depósito temporal. Asimismo, aglutina más de 10.000 cajas y 1.200 libros, según el alcalde.

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## La Universidad estudiará la Semana Santa de Caminos de Pasión

JOSE MORENO 25/03/2015

La Universidad Pablo de Olavide (UPO) y la ruta Caminos de Pasión han firmado un acuerdo de colaboración en la sede universitaria en Carmona (Sevilla) para la elaboración de un estudio sobre las bases históricas, artísticas, patrimoniales y antropológicas de la Semana Santa de las poblaciones incluidas en la ruta. Gracias a este acuerdo, que se prolongará durante los próximos 16 meses, el departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la UPO desarrollará una labor de investigación en torno a la Semana Santa en las localidades de Alcalá la Real, Baena, Cabra, Lucena, Priego de Córdoba, Puente Genil, Carmona y Osuna. A su término, los

investigadores elaborarán un informe-guía con sus conclusiones incidiendo en las características comunes y diferenciales de cada una de las poblaciones. Dicho informe contendrá una guía práctica que, posteriormente, se publicará tanto en papel como en internet. En el acto estuvieron presentes, entre otros, Verónica Pacheco Costa, directora general de Idiomas y Estudiantes Extranjeros de la UPO; Fernando Priego Chacón, alcalde de Cabra y presidente de la ruta Caminos de Pasión, y Juan Avila Gutiérrez, alcalde de Carmona.

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## Historia de una década

ANTONIO MORENO 25/03/2015

Da alegría constatar que la historia de los pueblos cordobeses es cada vez mejor conocida gracias al esfuerzo investigador de personas que le dedican todo su tiempo y que, solicitando el amparo de las instituciones, pueden ofrecernos el fruto de sus desvelos. Este es el caso de un reciente y muy bien documentado trabajo que, con el título de 'Puente Genil en los años treinta. Dictablanda y II República', acaba de ser editado por la Diputación de Córdoba y que pone a disposición de curiosos, entendidos, profesores y alumnos de los diferentes niveles educativos un arsenal de documentos, escritos y gráficos, que si bien están basados en el acontecer histórico de la citada población, lo entronca paralelamente con el de la provincia y el del país cuyos latidos impulsaron en realidad cualquier manifestación en una y otra de esas dos esferas de la sociedad.

En estas ilustradoras páginas (en total, 430) nos encontramos Historia e historias, procesos de emprendimiento y de cambio, movimientos sindicales y biografías de quienes fueron modelando la época que el autor, el aguilarenses Diego Higeño Luque, documenta en Puente Genil pero que se intercomunica con la de otras localidades -fundamental desde luego la relación con la capital- y que viene en cada caso, al principio del respectivo capítulo, explicada y contextualizada con el transcurrir de la política española de entonces. Leer, por ejemplo, que "A la vista de los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril se desató en toda España una verdadera tormenta política que condujo el martes 14 a la proclamación de la II República", no es más que la obertura cuyo paisaje va a quedar de fondo para ir dando relieve a los hechos que tintaron la vida ciudadana de Puente Genil como eco de la que se iba consolidando en toda la provincia.

Diego Higeño asienta que Puente Genil fue "en los primeros años treinta del pasado siglo uno de los pueblos más importantes de la provincia de Córdoba", y por ello relata la historia, en efecto, pero en su afán de probarla fehacientemente no escatima ni en citas textuales, ni en documentos escritos, ni en fotografías (casi ochenta hemos contado), ni en cuadros ni en anexos, incluso panfletos publicitarios, con todo lo cual no solo ofrece la radiografía de un tiempo ido, cambiante y convulso, sino los instrumentos y el modo más adecuado de proceder que en última instancia puede servir de modelo a las nuevas generaciones, de universitarios sobre todo, que quieran aventurarse en el estudio del pasado.

Con los cuatro capítulos que vertebran la obra: 'La Dictablanda', 'El bienio republicano socialista', 'El bienio radical cedista' y 'Tras la victoria del frente popular', precedidos por un oportuno prólogo del profesor José Luis Casas Sánchez, la constatación de hechos se impone, y lo que en principio es un laudable estudio de la historia de Puente Genil en la cuarta década del siglo XX -con numerosos nombres, situaciones, tendencias y realidades- se convierte al mismo tiempo en una oportunidad bien aprovechada de explicar los mecanismos sociopolíticos de una provincia, Córdoba inmersa en la vorágine de las vivencias de Andalucía que venían dictadas muchas veces por los vientos de la política nacional.

## Una nueva vida para el Archivo

El Centro Documental e Histórico abre sus puertas en las antiguas instalaciones que ocupaba el Juzgado de la calle Aguilar



J. M. CABEZAS, PUENTE GENIL | 25.03.2015 - 05:01

La delegada del Gobierno, Rafaela Crespín, y el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales (PSOE), inauguraron ayer el Centro Documental y Archivo Histórico de la Villa, que se ubica en las antiguas instalaciones del Juzgado de la calle Aguilar propiedad de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta, local que fue cedido gratuitamente al Ayuntamiento durante 50 años. Esta cesión ha permitido que la documentación del archivo del Ayuntamiento, que se encontraba distribuida en tres inmuebles distintos, se concentre en un único emplazamiento "por lo que se mejorará el servicio, siendo éste más eficaz ante cualquier requerimiento para su consulta", según dijo el

alcalde tras visitar las nuevas dependencias, y apuntó que se había trabajado durante un año "para agrupar, adecentar y clasificar aquellos documentos que tengan interés para los investigadores o aquellos que estén realizando algún tipo de estudios". Morales señaló que en el nuevo centro "aparte de recoger todos los documentos históricos que tienen un valor considerable desde el punto de vista patrimonial, también estamos recuperando los espacios que antes ocupaban y que ahora se pondrán a disposición de los colectivos ciudadanos para su mejor aprovechamiento".

La delegada del Gobierno, por su parte, aseguró que "estamos ante un claro ejemplo de colaboración y entendimiento institucional" y felicitó al Ayuntamiento por una iniciativa que supone "una apuesta por la cultura y la conservación del patrimonio documental que nos permite estudiar y profundizar sobre la historia de este municipio". Crespín animó al Ayuntamiento a lograr la implicación de los vecinos en este espacio, a que participen del mismo, lo disfrute y lo descubra "porque está pensado para acercarse a conocer las raíces y tradiciones de un municipio como Puente Genil con tanta historia". La dirigente institucional también resaltó el papel que tienen los archivos de Andalucía en la gestión, conservación y puesta a disposición del voluminoso, rico y valioso patrimonio documental que conservan y de cómo garantizan los derechos de todos.

Para la adecuación del nuevo archivo se han tenido que realizar obras de adecentamiento que han consistido en la demolición de tabiques divisorios, la creación de nuevas salas independientes, la demolición del falso techo y la instalación de uno registrable. También se han blindado las ventanas del local y se han instalado puertas cortafuegos así como una salida de emergencias, adquiriéndose estanterías y mobiliario, material necesario para su funcionamiento, trabajos presupuestados en unos 24.000 euros. El nuevo archivo municipal, que cuenta con una superficie de 478,33 metros cuadrados, consta de cinco salas que contienen la documentación de los servicios técnicos, económicos, secretaría, libros y recursos humanos y un depósito temporal, aglutinando más de 10.000 cajas y 1.034 libros. En sus dependencias también se llevan a cabo un proceso de recuperación de archivos para su progresiva digitalización, promoción y consulta por parte de los vecinos que estén interesados.

## Abierto el archivo municipal con 1.200 libros y más de 10.000 cajas



Martes, 24 Marzo 2015 17:45 • Rocío Díaz

Esta mañana se procedía a la apertura oficial del Archivo Municipal, ubicado en los antiguos Juzgados de Puente Genil en la calle Aguilar, con la visita de la delegada del Gobierno en Córdoba, Rafaela Crespín, quien estuvo acompañada por el alcalde Esteban Morales, el diputado provincial de Cultura, Antonio Pineda, el parlamentario socialista Jesús M<sup>a</sup> Ruiz, así como diversos miembros de la corporación municipal. El nuevo Centro

documental y Archivo Histórico de Puente Genil permitirá así recuperar el patrimonio histórico de la localidad muy diverso y global. La delegada del Gobierno puso de manifiesto que «las administraciones públicas tenemos la obligación y responsabilidad de recuperar y proteger el patrimonio» con el cumplimiento de dos principales objetivos, «abrirlos a la ciudadanía y generar a su vez oportunidades de desarrollo con todos los colectivos». En este sentido, Crespín mostró su satisfacción y felicitó al Ayuntamiento de Puente Genil por «esa sensibilidad y compromiso con el patrimonio, historia y cultura del municipio», según indicó. (MAÑANA EN LOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV, A PARTIR DE LAS 20.30 HORAS)

Por su parte, el regidor local recordó el esfuerzo realizado durante más de un año en este centro donde «se ha conseguido- dijo- revisar todos los documentos archivados que disponía el consistorio, así como agruparlos, clasificarlos y adecentarlos en esta nueva ubicación». Con una inversión en torno a 24.000 euros, este inmueble cuenta con una superficie de 478,33 metros cuadrados, con cinco salas que contienen la documentación de los Servicios Técnicos, Económicos, Secretaría, Libros y Recursos Humanos, así como un depósito temporal. Asimismo, aglutina más de 10.000 cajas archivadas y 1.200 libros, según el alcalde quien añadió que «la digitalización de documentos permitirá seguir ampliando los espacios de este archivo».

Para la adecuación del nuevo archivo se han tenido que realizar obras de adecentamiento consistentes en la demolición de tabiques divisorios, creación de nuevas salas independientes, demolición del falso techo y la instalación de uno registrable. También se han blindado las ventanas del local y se han instalado puertas cortafuegos, así como una salida de emergencias, adquiriéndose estanterías y mobiliario, material necesario para su funcionamiento.

Este inmueble, propiedad de la Junta de Andalucía, ha sido cedido al Ayuntamiento de Puente Genil durante 50 años.

## Acuerdan dedicar una calle a Rafael Caballero e inaugurarán la plaza a la Mujer Manantera

Martes, 24 Marzo 2015 11:46 • Virginia Requena Cid



El pleno del Ayuntamiento de Puente Genil acordó anoche por unanimidad de los tres grupos (PSOE, IU y PP), a petición de la Comunidad Parroquial de San José, dedicar hasta ahora calle Santa Matilde, al sacerdote recientemente fallecido, Rafael Caballero Torralbo. El alcalde, Esteban Morales, explicó que se le dedica por "su labor imborrable". La hermana de Caballero y varios miembros de la Comunidad parroquial asistieron al pleno. El sacerdote Rafael Caballero Torralbo, natural de Belalcázar, falleció ayer a los 65 años en su domicilio cordobés, último destino

pastoral, donde desde el pasado octubre ocupaba el cargo de párroco in solidum en San Ignacio. Los últimos 20 años de vida sacerdotal y los más significativos en su trayectoria los desarrolló en Puente Genil, en la iglesia de San José, donde permaneció hasta el pasado septiembre. De otro lado, se aprobó nominar al mirador al río Genil, situado en un ensanche de la calle Crus de San Juan, como plaza a la Mujer Manantera. Recogiendo así una propuesta del área de Igualdad del Ayuntamiento de Puente Genil.

## Acuerdan una Comisión de Investigación para aclarar la acusación de Baena sobre supuestas irregularidades en un curso

Lunes, 23 Marzo 2015 23:20 • Virginia Requena Cid

El pleno del Ayuntamiento de Puente Genil ha aprobado esta noche por unanimidad (PSOE, IU y PP), la creación de una Comisión de Investigación, a través de la cual se esclarezca si el actual portavoz de IU, Manuel Baena y entonces alcalde tiene o no responsabilidad alguna sobre la supuesta irregularidad en un curso impartido por Sodepo. Que está siendo investigado por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) de la Policía Nacional quien está llevando a cabo el fraude en los cursos de formación de la llamada operación 'Edu Centro'. La Comisión quedará compuesta por tres concejales del PSOE, dos de IU y otros dos del PP. El regidor explicó que el trabajo estará terminado el 11 de mayo, para después su elevación a pleno.

Morales explicó que el objeto "reside en el análisis e investigación sobre el procedimiento, compromisos de contratación, facturas y demás información necesaria referidas al curso". INTERESANTES DECLARACIONES EN PUENTE GENIL TV (martes, 20:30 h). Manuel Baena agradeció la puesta en marcha y dijo que las conclusiones de esta podrían ser "irregularidades administrativas, en lo penal o que no haya ningún problema". Sí dijo que este tipo de noticias conducen a "la desafección de los ciudadanos hacia la vida política", por lo que entiende su conveniencia de que se aclare. El alcalde dijo que esta Comisión "es innecesaria porque estoy convencido que no habrá nada que investigar".

## El nuevo Archivo Municipal ya es una realidad



Noticias | 24/03/2015 - 14:00 | Pablo Mansilla |

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales; la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Rafaela Crespín, y varios miembros de la corporación municipal han inaugurado esta mañana la nueva sede del Centro Documental y Archivo Histórico de Puente Genil; que se traslada a las antiguas instalaciones del juzgado de la calle Aguilar. En su interior se han clasificado más de 1.200 libros además de unas 10.000 cajas que permitirán, como ha dicho Esteban Morales, "mejorar las consultas de los investigadores organizando de forma debida el archivo municipal de la ciudad; dándole un valor considerable desde el punto de vista patrimonial". Asimismo, Crespín ha manifestado su alegría por la recuperación de documentos históricos de Puente Genil, que según ha señalado, "cuenta con un patrimonio histórico muy diverso y global" y ha animado a la ciudadanía a que haga uso del mismo para responder a sus curiosidades e intereses".

El traslado de los archivos al nuevo emplazamiento, cedido gratuitamente por la Junta de Andalucía al Ayuntamiento durante 50 años mediante un convenio para uso de archivo municipal, comenzó el pasado verano pero no se pudo hacer al completo porque era necesario intervenir en la sala, de modo que se ha procedido a demoler tabiques para conseguir salas diáfanas, a cerrar huecos de paso para salas independientes, a demoler parte del falso techo, así como a realizar cambios en el suministro eléctrico, en el enlosado y en la pintura.

La inversión, que finalmente ha sido de 24.000 euros por, entre otras adecuaciones, la colocación de puertas más seguras; responde a una petición de la anterior corporación municipal y que no se ha podido convertir en una realidad hasta ahora.